

# EL CONSTITUCIONAL.

DIARIO LIBERAL DE ALICANTE.

VIERNES 25 DE ENERO DE 1878.

Número 2.944.

PRECIOS DE SUSCRIPCION, ANUNCIOS Y COMUNICADOS.—En esta capi- al, un mes, 7 rs.—Trimestre, 20.—Fuera, trimestre, 25.—Teniendo que figurar contra los suscritores, 25.—Anuncios, 15 cént. de real línea del tí- pografo y 30 a los que no lo sean. En la seccion local de un mes 1 real línea.

CONDICIONES DE SUSCRIPCION.—Las suscripciones empiezan en los dias 1 y 16 y terminan en los trimestres naturales.—El pago de la suscripcion y anuncio es adelantado, y puede hacerse para fuera por medio de sellos de correo ó libranzas á favor del administrador de EL CONSTITUCIONAL en carta certificada.

La redaccion y administracion de EL CONSTITUCIONAL se hallan esta- blecidas en el Paseo de Mendez Nuñez, núm. 81.—Administrador, D. RA- FAEL BALLESTEROS.

Se admiten remitidos y comunicados á precios convencionales.—No se devuelve ningun original.

AÑO XIII.—(SEGUNDA ÉPOCA.)

## HOMENAJES DE LOS CUERPOS COLEGISLADORES A S. A. LA INFANTA MERCEDES.

El domingo, 20 de Enero de 1878, como estaba anunciado, la comision de mensaje del Congreso su dirigió á Aranjuez, para felicitar á la futura Reina de España.

El lunes, 21, lo hizo, con la misma solemnidad, la comision del Senado. Los discursos de felicitacion de los presidentes de los cuerpos colegisladores y los de contestacion á cada uno, pronunciados por la augusta Infanta Mercedes, dicen así.

### Discurso del señor Presidente del Congreso.

«SERENÍSIMA SEÑORA: El Congreso de los diputados felicita á V. A., elegida por S. M. para ser elevada junto á su régio Trono, y se asocia al júbilo de la nacion española al solo anuncio de suceso tan fausto.

V. A., española y católica y descendiente de cien Reyes, y dotada de las más altas prendas, será en el sólo iris de paz y de concordia, y fundamento de la dicha doméstica del Rey Alfonso XII.

Con igual satisfaccion felicitan tambien los diputados á los ilustres Príncipes padres de V. A., que han sabido inspirar en su tierno corazón los sentimientos de amor á la nacion española, de piedad y de virtud, que tanto realzan los tesoros de la belleza y el prestigio de la régia estirpe.

Acepte V. A. con su natural benignidad estas felicitaciones de los que hoy son sinceros y entusiastas admiradores, y serán mañana súbditos fieles y respetuosos.»

### Contestacion de S. A. la Infanta Mercedes.

«Agradezco profundamente la felicitacion del Congreso de los diputados, y estando segura que procuraré hacerme digna, como española y como Reina, de la noble nacion que representáis, confío, para lograrlo, en la buena enseñanza que he recibido de mis padres y en la ayuda que Dios no niega nunca á los que imploran, como yo, su auxilio y su favor.»

### Discurso del señor Presidente del Senado.

«SERENÍSIMA SEÑORA: El Senado acude á saludar en V. A. á la que la Providencia ha escogido para compartir con nuestro amado Soberano el Trono de Recaredo, de San Fernando y de Isabel la Católica, felicitando á Vuestro Alteza y á sus augustos padres, no solo por la ventura que cree ha de ir unida á sus destinos, sino aun más por las esperanzas halagüeñas que las prendas de V. A. hacen que abrigue la nacion entera.

Largas y dolorosas han sido las pruebas por las que en nuestro tiempo ha pasado el pueblo español; pero de los

corazones esforzados es propio no caer en el desaliento, ni desesperar de lo porvenir; y á estas condiciones, naturales en el varonil temperamento de nuestra raza, se unen las consecuencias de los sentimientos monárquicos, profundamente arraigados todavía en el corazón de nuestros conciudadanos.

Nuestro pueblo ha atribuido siempre de buen grado, no poca parte de los bienes que le ha sido dado disfrutar, á la bondad de sus Reyes; y al hacer, como el Senado, justicia á las cualidades que ennoblecen á V. A., cree ver alborear el día en que la estabilidad, el reposo, tras las agitaciones pasadas, y la libertad ordenada, por cuyo logro tantos sacrificios venimos haciendo, parezcan como feliz resultando de la eleccion que para compañera de su gloriosa existencia ha hecho el jóven Monarca en quien se cifran nuestras esperanzas.

España cree que á su realizacion ha de contribuir poderosamente V. A., para quien pide al cielo todas sus bendiciones, siendo en este momento el Senado eco fiel del sentimiento público, y verdadero representante de la nacion, en cuyo nombre tiene la honra de felicitarle cordialmente á V. A.»

### Contestacion de S. A.

«La expresion de los sentimientos del Senado, produce en mi ánimo la gratitud más viva.

Para corresponder á tantas demostraciones de afecto, para llenar cumplidamente los altos deberes á que estoy llamada, confío en mi ardiente deseo de consagrarme al país en que he nacido, y en el favor y auxilio de la Divina Providencia, que vela por los destinos del noble pueblo español.»

La Infanta Mercedes y su augusta madre vestían de negro, en razon á hallarse la corte de luto. El duque de Montpensier se presentó en ambas recepciones con el uniforme de capitán general, ostentandé el toison de oro y la banda de Carlos III.

S. A. y sus augustos padres hablaron cariñosamente á los diputados y senadores demostrando la futura Reina amabilidad de su carácter, no obstante hallarse algun tanto afectada por el carácter de estas ceremonias.

El número de diputados que asistieron á la felicitacion del domingo fueron 170, y el de senadores que concurrieron á la de ayer 86.

## MINISTERIO DE ESTADO.

### CANCELLERÍA.

Ayer 21 de Enero de 1878 á la una, á las dos y á las tres de la tarde, S. M. el Rey (q. D. g.) se dignó recibir en audiencia pública, con las solemnidades de costumbre, al Excmo. Señor General de Goeben, al Excmo. Sr. Vicealmirante Fourichon y al Excmo. Sr. Conde de Rosslyn, los que, previamente anunciados por el Excmo. Sr. Primer Introdutor de Embajadores, tuvieron la honra

de entregar á S. M. las cartas de Su Majestad el Emperador de Alemania, Rey de Prusia; del Excmo. Sr. Mariscal Presidente de la República francesa, y de S. M. la Reina del Reino Unido de la Gran-Bretaña é Irlanda, Emperatriz de la India; acreditándoles en calidad de Embajadores Extraordinarios para presentarles en la ceremonia del casamiento de S. M. y felicitarle con motivo de tan fausto suceso.

Los Sres. Embajadores presentaron á S. M. el personal de sus respectivas misiones compuesto por parte de Alemania del Sr. Baron de Alten, Coronel de Guardias de Corps, Ayudante de S. M. el Emperador; Sr. de Bülow, Teniente Coronel, Ayudante de S. M. el Emperador y agregado militar á la embajada Imperial en Paris; Sr. de Weise, Capitan de Estado Mayor; Sr. Conde de Hohenan, Teniente del primer regimiento de Dragones de la Guardia; Príncipe heredero de Funstemberg, Teniente del regimiento de húsares de la Guardia, y Dr. Spangenberg, Secretario particular del Embajador; por parte de Francia del Sr. du Petit Thouars, Contraalmirante, Sr. Duhesme, Teniente Coronel; Sr. de la Panouze, Teniente de navio; Sr. Dufaire y Sr. de Barral agregados al Ministerio de Negocios Extranjeros; y por parte de la Gran Bretaña del Sr. Percy Anderson, Secretario de Embajada; Sr. Vizconde Lascelles, Agregado; Sir Arturo Kalket Coronel; Honorable Francis Bridgman, Coronel de fusileros de la Guardia escocesa; Sr. Seymour Wynne Tuich, Teniente de la Guardia Real de Caballería, Sr. Byrne, Coronel de Artillería; Sr. Robert Horace Walpole, Dr. Patrick Heron Watson.

A la una y media y á las tres y media de la misma tarde fueron recibidos por S. M. en audiencia particular los Excmos. Sres. de Akerman y de Kicer, que previamente anunciados por el señor Segundo Introdutor de Embajadores entregaron tambien á S. M. cartas de S. M. el Rey de Suecia y de Noruega y de S. M. el Rey de Dinamarca, acreditándoles como Enviados Extraordinarios para la ceremonia del Régio Enlace.

El Sr. Akerman presentó á S. M. á los Oficiales de la Guardia Real señor Stgerugsanat y Sr. Conde Hamilton, y el Sr. de Kicer á los Sres. Conde Kray Fael Viud Fry. Agregado á la legacion de Dinamarca en Londres, y al señor Raben Levetzan, Gentil-Hombre de Cámara. Agregado al Ministerio de Negocios Extranjeros.

Igualmente los enviados Extraordinarios y Ministros Plenipotenciarios señores James Rusell Lowell y Conde de Greppi, y el Ministro residente Sr. Baron L. A. de Itersum, presentaron respectivamente á nombre del Presidente de los Estados Unidos de América, del Rey de Italia y del Rey de los Países Bajos las felicitaciones mas expresivas con motivo del Régio Enlace.

Dichos Representantes pasaron una

vez terminadas sus respectivas audiencias, á las habitaciones de S. A. R. la Serma. Sra. Princesa de Asturias con objeto de ofrecerle el homenaje de sus respetos.

## EQUIPO DE BODA DE LA REINA MERCEDES.

El domingo 21 de Enero de 1878 fueron presentados á nuestra futura reina en Aranjuez, por los artistas todos españoles, que las han confeccionado; las ropas y alhajas que la están destinadas. El Sr. Marzo presentó á los régios consortes la corona de brillantes que S. M. el Rey regala á su augusta esposa, y la espada rica y preciosa que doña Mercedes de Orleans ofrece á su esposo. El Sr. Marzo oyó de boca de los reyes los mas lisonjeros elogios. Tambien los obtuvo de toda la familia real la modista española doña Presentacion Cervera por el gusto, elegancia, riqueza y novedad de trajes que ha confeccionado para la régia desposada por orden de su augusto padre el duque de Montpensier, quien no habia puesto otra cortapisa á la modista española, que la de que todas las telas y adornos que emplease en los vestidos procedieran de las fabricas nacionales. La ropa blanca, confeccionada en Madrid en casa del Sr. D. Adrian Hernandez que tambien tuvo ayer la honra de presentarla y de oirla elogiarse, es una obra admirable por sus telas, encajes y bordados, todo producto de fabricas y manos españolas.

Las personas reales quedaron altamente satisfechas de los primorosos trabajos que constituyen el régio trousseau.

Creemos que nuestras lectoras nos agradecerán una reseña ligera de las prendas más principales, rindiendo en ello un justo tributo á los industriales que han dejado con tanto lucimiento la industria española.

En muy corto tiempo, un mes apenas, han tenido necesidad de confeccionar las infinitas prendas que constituyen un equipo de boda de tal importancia, las personas distinguidas con tan honroso encargo, y con orgullo podemos asegurar que si la empresa era arriesgada, en ella han probado lo que pueden y saben nuestros industriales, no sabiendo que elogiar más las personas que han tenido el gusto de admirarlo, si lo rico de las telas, la perfeccion del corte ó el gusto artístico de los adornos.

Principiando por los vestidos, y dando nuestro parabien á la ya afamada modista doña Presentacion Cervera, que en este caso ha dado la mejor prueba de lo mucho que vale, reseñaremos los que más se han fijado en nuestra imaginacion, porque sería trabajo prolijo dar cuenta minuciosa de

todos los que constituyen el equipo de boda de una reina.

Figura en primer término, por su importancia, el traje nupcial de raso blanco con delantal plegado en bieses encontrados y magnífico encaje de punto Alenzon que, guarneciéndose por abajo el delantal y sirviendo por abajo el delicioso guirnalda de azahar, va á formar todo el guarnecido de la falda entrelazadas y nudos del mismo raso, sembrados de grapos de azahar. Cuerpo alto abierto sobre peto de encajes y manto que repite el mismo adorno.

Vestido de raso junquillo y terciopelo frapé (cortado): la falda y delantal de la primera de las dos telas, con un plegado á conchas por abajo, sujetas con cristal ámbar, verdadero trabajo de mérito artístico, y la parte de encima de terciopelo ocupando el delantal un bordado de felpillas y cristal ámbar de un efecto tan rico como elegante.

Vestido de raso negro, cubierta toda la parte de atrás de un zig-zás de encaje Chantilly de gran precio, terminando la cola un *plastron* en triángulo bordado de plata oxidada, ó sea plata vieja y acero: el mismo adorno forma *ficéu* sobre el cuerpo alto y se repite en la manga; delantal bullonado en biés del mismo raso.

Vestido de faya azul pálido, con encaje Chantilly blanco y una bellísima guirnalda encima de felpilla de colores pálidos. Manto igual, cuerpo escotado y alto con los mismos adornos y abrigo correspondiente, que tiene algo del *dolman* y da la *visita*, sin ser ninguna de las dos cosas y si una prenda de distincion particular que hace honor á la modista que la ha confeccionado.

Vestido de raso rosa con encaje de plata de las fabricas de la viuda de Navarra (antes Margarit), fleco de seda y plata, hecho por artefice español, y pluma blanca, que está en el mismo caso. Tambien lleva manto igual, cuerpo alto y bajo y abrigo correspondiente.

Vestido de raso azul con encaje de perlas y delantal todo fruncido, que es un verdadero trabajo artístico.

Vestido de faya verde raso, y brochado menudo, adornado todo el vestido de cenefa de felpillas de colores naturales y bellotas colgando de seda verde y oro.

Vestido de raso granate forma Princesa sin mas adorno que la botonadura de rubies que le cierra en todo su largo. Nada mas serio y distinguido que este traje.

(Se continuará.)

FOLLETTIN DE «EL CONSTITUCIONAL.» 47

admirable, indescriptible: el *Rigi* se eleva á mano izquierda, el *Pilatos* á mano derecha, el lago al frente, y sobre el descollan el *Burgenstock*, y el *Blumulp*. Doblamos al poco rato la punta de *Mengghosn* dejamos atrás la isleta de *Altstad* y saliendo de la ensenada de Lucerna, entramos en el *Kreuztrichter*: descubrimos entonces por la izquierda toda la bahía de *Kussnacht*, y por la derecha gran parte de la de *Alpnach*: pasamos la punta *Zinne* y nos detuvimos algunos momentos en *Weggis*.

Cuando el pequeño vapor volvió á ponerse en movimiento, dejamos á mano izquierda los pueblos de *Reedsort* y *Vitznau*: ante nosotros se alzaban imponentes y abruptos los montes *Vitznauerstock* y *Burgenstock*, pareciendo querer cerrarnos el camino con sus inmensas y gigantes moles; pero conforme fuimos acercándonos, divisamos el pequeño estrecho de *Naasen* que entre ellos existe y conduce á la parte del lago llamada de *Buochs*, que es como una laguna de forma oval, encerrada en estrecha cintura de elevados riscos. Al desembocar en este nuevo lago, inclinóse el vapor hacia la derecha y dejando atrás las poblaciones de *Buochs* y *Niederdorf*, hicimos alto en la de *Bekhenried*.

Cruzamos enseguida en toda su anchura aquella parte del lago, para dejar en *Treib* y *Gersan* algunos viajeros. Era en otro tiempo esta última poblacion de apenas 1.000 habitantes, por completo independiente y autónoma, pero hoy pertenece al canton de *Schwyz*. La perspectiva que presenta esta parte del lago es

46

MISS ELODIA.

caballero de Malta, natural de Lucerna, la bandera amarilla austriaca y la cota de malla que llevaba en la batalla de Sempach Leopoldo de Austria y la bandera de Lucerna, manchada aun con la sangre de *Guddolfin*, que en dicho combate mandaba las tropas suizas y murió á poco de conseguir tan gran victoria.

Para ganar tiempo tomé un coche y me hice conducir al jardin, en que se encuentra el famoso Leon, monumento erigido á la fidelidad de los suizos, que el 10 de Agosto de 1792 se hicieron matar en las Tullerías en defensa de Luis XVI y María Antonieta. El gran Thorwaldsen hizo el diseño, y lo ejecutó un artista de Constanza llamado Ahorn. Un leon colosal, de seis metros de altura, tallado en relieve en una gruta, muere atravesado por una flecha y sostiene un escudo con las flores de lis: de lo alto de la roca vertical, en que se halla la gruta, cae un gran caño de agua en una estensa pila: encima del leon se hallan los nombres de los soldados y oficiales que murieron el 10 de Agosto y la inscripcion:

### *Helvetiorum fidei ac virtuti.*

Visitadas ya las principales curiosidades que ofrece Lucerna al viajero, volví al hotel de Inglaterra: almorcé perfectamente, dejé mi maletin en el cuarto, que habia tomado y que habia de correr por mi cuenta hasta mi regreso; metí en una mochila algo de ropablanca, y cogiendo mi abrigo, salí al muelle y me embarqué en un lindo vaporcito.

Al salir de Lucerna por el lago, el panorama que va apareciendo ante los extasiados ojos del viajero es

FOLLETTIN DE «EL CONSTITUCIONAL.» 48

quede por el que los suizos pudieron romper el frente de batalla de los nobles. En vano se defienden estos con gran valor; el mismo peso de sus armaduras les estorba contra la agilidad de los montañeses suizos y luego en la fuga: todos van cayendo uno por uno ante el ardimiento de los confederados, que desde entonces consideran esta sangrienta batalla, dada el 9 de Julio de 1386, como uno de sus mejores títulos de gloria é independencia, dando á Arnoldo de Winkelried uno de los primeros lugares entre los héroes de la Helvecia. Los cadáveres de Leopoldo de Austria y de sesenta condes fueron enterrados en *Koenigsfelden*, y sobre el campo de batalla se levantó una capilla como monumento de tan señalada victoria.

Dijamos atrás los pueblos de *Nemenkirch*, *Rothenburg* y *Emmenbrücke*, cruzamos el rio *Emme* entramos en el valle del Reuss, y por la orilla derecha de este rio llegamos al fin á Lucerna.

Habíame recomendado el hotel de Inglaterra, y me hice conducir á él: hallase situado sobre el muelle y domina por consecuencia el lago de los Cuatro Cantones, llamado así porque sus ondas fertilizan los campos de los de *Uri*, *Unterwalden*, *Schwyz* y *Lucerna*, y se halla formado por el rio Reuss y los torrentes de *Macotta*, *Seenen*, *Aa*, *Melbach* y otros varios. Tiene este lago una figura sumamente irregular y forma varias bahías ó ensenadas, que llevan el nombre de las principales ciudades que en ella se encuentran: así suele llamarse bahía ó lago de Lucerna á la parte próxima á esta ciudad, denominándose respectivamente lago de *Alpnach*, de *Kussnacht*, etc.



Alicante 25 de Enero de 1878.

YA MUDAN DE TACTICA.

Los periódicos ministeriales, que-brantando la tregua de las fiestas como dice su oficioso auxiliar *El Imparcial*, lo cual no nos extraña, pues los órganos del gobierno siempre se han mostrado tibios respecto á cuanto concierne al régio enlace, convencidos de que ya no les es imposible dividir á los constitucionales apesar de que han empleado para ello toda la argucia de que su parodia de maquiavelismo es capaz; viendo que no obstante sus envenenados dardos, que se quiebran en corazas demasiado fuertes, no pueden hacer que nuestras falanges se desunen, y no pudiendo ocultar ya el pavor que la identidad de miras de nuestros amigos les infunde, no pudiendo disimular, como confiesa el mismo *Imparcial*, lo mucho que les preocupa la cuestion de retraimiento, han abandonado aquel sistema tan manoseado de suponer que los hombres mas importantes de nuestro partido piensan de distinta manera respecto á la noble actitud en que nuestra minoria se ha colocado al ver que por el actual gobierno no se respeta en ningun concepto el sistema parlamentario, y mudando de táctica, precisamente en los momentos en que los constitucionales están haciendo actos de adhesión á la monarquía constitucional con motivo del régio enlace, que de seguro ha satisfecho mas á nuestros amigos que á los amigos del gobierno, si hemos de juzgar por la tibieza con que estos rechazaron los incalificables ataques fulminados por el Sr. Moyano contra el padre de la que ya es reina de España, *La Política* porta-estandarte de la prensa ministerial, pide llena de mal encubierto miedo y en tono de enojada, y con mucha necesidad á juzgar por la forma entre apremiante y amenazadora que usa, nada menos que una ley contra el retraimiento de los constitucionales.

Oigamos al colega ultra-ministerial:

«Esto, á nuestro juicio, hay que evitarlo, y hay que evitarlo cualquiera que sea el acuerdo que adopten los constitucionales, ya vengan, ya no vengan al Parlamento, porque no se trata de una medida especial adoptada para el caso concreto en que nos hallamos, sino de una resolucio general para todos los casos que puedan ocurrir. El que no quiera asistir á las sesiones que renuncie su cargo; y si expón-táneamente no lo renuncia en el plazo conveniente, que la respectiva Cámara dé por vacante su

puesto, y avise al Gobierno para que mande proceder á nueva eleccion. Esto es lo constitucional, y esto es lo liberal.

Por eso creemos que de la mayoría saldrá, en la próxima legislatura, una proposicion de ley que evite para en adelante el falseamiento de las condiciones naturales del régimen parlamentario. Los Parla-mentos se han creado para discutir y votar, y el que no quiera discutir ni votar, no tiene derecho de pertenecer á ellos.»

Si la voz de *La Política* no nos hubiese sonado á la del enano de la venta, confesamos que nos hubiera dado miedo la peticion del periódico de cámara del Sr. Cánovas del Castillo; pero como en su acento hemos observado mas rece-los que energia, dispénsenos el colega, le hemos oido como quien oye llover.

Todos nuestros correligionarios le han contestado ya en distintos tonos, y á fin de que nuestros abonados de la provincia conozcan la síntesis de las réplicas que han dado los periódicos constitucionales á la demanda inusitada de *La Política*, terminaremos estos renglones reproduciendo algunos párrafos del artículo que nuestro estimado colega *El Constitucional* titula *¿Qué se pretende?*

«¿Cuan equivocados están nuestros apreciables colegas!... (los ministeriales).

¿No comprenden que los constitucionales no hacen politica infantil?

¿No comprenden que al tomar nuestros amigos la determinacion que tomaron lo hicieron por algo, y ese algo no ha desaparecido?

¿No comprenden los periódicos de la situacion que los constitucionales todos, sin que el Gobierno deponga su orgullo y facilite el camino, no pueden ni deben cejar en la actitud en que se colocaron?

De nada sirve que *sigan las amenazas*, como ayer expresábamos, si quiera sean del calibre de las que anoche lanza *La Política*; el partido constitucional ni por nada ni por nadie abdicará un punto; pero ha llamado tanto la atencion el bravo artículo que lleva por epigrafe *Una ley necesaria*, inserto en las columnas del referido periódico, que fuera inoportuno callar ante las fieras amenazas que encierra.

Lo que *La Política* propone, ni es constitucional ni es liberal tampoco: no es constitucional, porque la voluntad de los lectores es su pre-ama ley en la materia, y en tanto que los elegidos merezcan la confianza de aquellos, pueden hacer el uso que tengan por conveniente de los poderes que ostentan. La única responsabilidad exigible al diputado en el ejercicio de su cargo, fuera de la que por el reglamento interior del cuerpo á que pertenece está determinada, es de las atribuciones de los electores, y mientras

estos no la digan, el representante de un distrito se halla bien y fielmente en su cargo. El cuerpo electoral tiene medios para significar su desagrado, pero nadio tiene el derecho que *La Política* se abroga. La sancion natural de la conducta del diputado está en la reeleccion ó en el olvido; esto es lo constitucional. Hacer una ley que dis-ponga lo que el diario archicanovista pide, es coartar la libre esfera de accion de los electores, es sancionar el absurdo: por eso se ha dicho siempre que los elegidos del pueblo tienen como cierto carácter sagrado é inviolable; por eso se ha dicho que la eleccion absuelve de cierta manera todas las acciones del elegido.

Tampoco es liberal lo que se pide. Y no es liberal por que no puede serlo todo aquello que disminuya y menoscabe el derecho del diputado, que por el hecho de serlo, no deja de pertenecer á determinada agrupacion politica: al contrario, por esto y á causa de esto, recibe su investidura del cuerpo electoral, que, al otorgársela, tiene ó debe tener presente las opiniones del que elige y la disciplina que para con el partido está obligado á guardar. Los diputados son representantes del pais primero y de un partido despues, y estas dos representaciones no deben separarse, pues en tanto ostenta la una en cuanto posee la otra.

¿De cuándo acá se pretende que los distritos no puedan renunciar á su representacion en las Cortes? Pues qué si un distrito se negara en absoluto á enviar su delegado, ¿podría tacharse de anti-constitucional ó anti-liberal semejante conducta? ¿Es por ventura anti-constitucional ó anti-liberal renunciar el uso de un derecho?

*La Política* ha dado un golpe en vago; ora obedezca su artículo al móvil estrecho que indica nuestro apreciable colega *Los Debates*, ora sea una amenaza para lograr de este modo que los constitucionales abandonen su actitud, parecemos que el objeto no ha de conseguirse; el abandono es el único castigo que merece un Gobierno que, con su conducta intransigente, se ha hecho acreedor al predicamento de que goza; si ha contraido responsabilidades, sóportelas sólo y no pretenda hacer solidarios á todos de sus exclusivos desaciertos; añada uno más, y no poco grave, patrocinando el pensamiento de su órgano de cámara, pero tenga valor para afrontar las consecuencias, y no pretenda por la tremenda, como suele decirse, que un partido serio venga á formar la comparsa, que por lo visto juzga precisa en la comedia que hace tiempo está representando.

Los Sres. D. Guillermo Campos, D. Blas de Loma y Corradi, D. Miguel Guardiola y Don Alejandro Harmsen, individuos del consejo de administracion de la sucursal del Banco de España en esta plaza, pasaron en la tarde del martes á

distribuir personalmente las cantidades destinadas por dicha sucursal á obras de beneficencia, en celebracion del fausto suceso que hoy llena de satisfaccion y regocijo á todos los pueblos de España.

Dichos señores entregaron al señor Abad de San Nicolás, á la señora Doña Marta Barrie de Miralles presidenta de la sociedad benéfica Nuestra Señora del Remedio, á la Sra. de Leach que ejerce igual cargo en la de San Vicente de Paul y á las demás personas designadas al efecto, las sumas que les correspondian, pasando despues á la cárcel á cuyo alcaide Sr. Navarro hicieron entrega de 504 rs. destinados á dar 9 rs. á cada uno de los 56 presos pobres existentes en aquel dia.

Tanto el Sr. Abad, como las demás personas mencionadas, realizaron con las mayores muestras de gratitud los donativos, dando las gracias en nombre de la caridad cristiana á los señores del consejo, los cuales manifestaron que solo debian darlas al Banco de España, al que se debía este plausible acto de beneficencia.

Ayerá las once de la mañana tuvo lugar un hecho en la calle Mayor, que produjo un verdadero escándalo. A consecuencia de haberse ocupado nuestro colega *El Graduador* del actual alcaide de San Juan, en un sentido que no constituye ninguna ofensa personal, dicho alcaide insultó violentamente al Sr. Galdó, director del mencionado periódico, en términos que llamó la atencion de cuantas personas pasaban por aquel sitio, obligando á la autoridad local á acudir al lugar del suceso. El Sr. Galdó ha recurrido al Juzgado de primera instancia, por medio de una comparecencia en queja contra la incalificable agresion que dejamos consignada.

Nosotros no dudamos se pondrá un severo correctivo á un hecho, cuya repeticion acabaria con la institucion de la prensa. Si el alcaide de San Juan se ha creído ofendido, medios tenia dentro de la ley para obligar á nuestro colega á rectificar su ofensa, sin recurrir á los insultos personales y á las amenazas como lo ha verificado.

Los Sres. D. Manuel Mas é hijos, fabricantes de esteras de Crevillente, respondiendo á la invitacion de D. Manuel Santana, recomendada por la Junta provincial de agricultura, industria y comercio han remitido á Madrid para contribuir al regalo de boda de S. M. la reina, del trabajo nacional, dos preciosísimas alfombras tegido de esparto con flores y dedicatoria á S. A. R. la Infanta D.<sup>a</sup> Mercedes de Orleans. Estas bellísimas alfombras honran sin disputa la industria de nuestra provincia y nosotros que tanto nos interesamos por todo lo que se refiere á nuestro pais, aplaudimos sin reserva á los Sres. Mas é hijos cuya excelente manufactura ocuparan un lugar honroso en el regalo de boda de la industria nacional.

A las doce del dia de hoy celebrará acto público la comision de festividades del Excmo. Ayuntamiento con objeto de proceder al sorteo de las dotes que la municipalidad, con motivo del régio enlace, ha designado á dos doncellas pobres hijas de Alicante.

El acto, que se efectuará con las debidas solemnidades, será presidido por el primer teniente de alcaide D. Eduardo Orts, actuando como secretario D. Rafael Viravens y Pastor, cronista de la ciudad, por haberlo asi acordado el alcaide primero Sr. Javaloyes.

En la imposibilidad de transcribir á nuestros abonados todos los detalles relativos á las régias nupcias que nos transmiten los periódicos de Madrid, nos proponemos reunir esos detalles en un pequeño volumen que bajo el título *El Régio enlace*, publicaremos en nuestro folletín.

Entre tanto adelantamos á continuación un suscinto extracto del régio casamiento.

«El miércoles 23 de Enero á las diez y media de la mañana se trasladó Su Majestad el Rey, con la solemnidad acostumbrada, á la real basílica de Nuestra Señora de Atocha, en donde se verificaron las religiosas ceremonias de sus desposorios y velaciones con la Serenísima señora infanta doña María de las Mercedes de Orleans, su augusta prima.

Trece son los coches de la real casa que condujeron al Rey, á la familia real y á la servidumbre á la basílica de Atocha. De dichos carruajes dos iban tirados por ocho caballos y los demás por seis, ocupando uno de aquellos Sus Magestades el Rey D. Alfonso y D. Francisco de Asis, y el otro S. A. la Princesa de Asturias.

Al propio tiempo salieron de la estacion de Atocha otros cinco carruajes de la real casa, ocupando uno de ellos Su Majestad la reina doña María Cristina y la infanta doña Mercedes; este carruaje llevaba un tiro de ocho caballos, y los demás—que ocupaban los duques de Montpensier, los condes de París y la alta servidumbre—iban tirados por seis caballos.

Ambas comitivas, á que se agregaron otros ocho carruajes de la grandezza de España, se reunieron á las puertas de la basílica de Atocha.

Los ministros, grandes de España, autoridades comisiones de los Cuerpos Colegisladores y de las corporaciones, cuerpo diplomático y demás personas designadas para presenciar el acto, aguardaban á la real familia en el átrio del templo y terminado el acto se adelantaron á la régia comitiva los ministros y las autoridades para aguardar en Palacio al pié de la escalera á los regios contrayentes.

La comitiva marchó á la Iglesia de Atocha por la Cañal de San Jerónimo, y regresó á Palacio por el Prado y la calle de Alcalá.

La basílica de Atocha ha sido adornada para celebrar la solemne ceremonia del matrimonio de S. M. En la nave principal se han construido 16 tribunas de madera, forradas en terciopelo carmesí, y colocadas ocho á cada lado del vaso central del templo. Este se hallaba colgado de terciopelo encarnado, y en el centro ostentaba un magnífico escudo bordado en realce con las armas de las familias de Borbon y Orleans.

El altar ha sido adornado con un

y de Uri á los senos ó brazos del lago en que dichas poblaciones se hallan situadas: la parte comprendida entre las bahías de Alpnach, Kussnacht y Lucerna, que parece como una encrucijada ó el centro de una cruz, se denomina *Kreuztrichter*.

Desde el muelle se descubre una vista admirable; además de abarcarse la mayor parte del lago de los Cuatro Cantones, que los alemanes llaman *Vierwalds-faettersee* (jeche V. letras para una sola palabra), se divisa al E. el Rigi, cubierto en gran parte de verdes bosques; hácia el S. aparece el monte Pilatos, de aspecto descarnado y sombrío; entre estos dos gigantes de roca, las escarpadas montañas de *Burgenstok*, y por encima de ellas asoman sus nevadas cumbres el *Blumalp*, el *Tillis*, el *Crispalt*, y el *Taedi*.

Como Friburgo, es Lucerna una ciudad católica, que con sus almenados muros, sus torreones feudales, sus extraños puentes de anticuada forma y los orgullosos campanarios de sus iglesias parece hallarse aún en plena Edad Media. Presenta un aspecto triste y severo; pero su admirable situacion sobre el lago y el hallarse rodeada de pintorescas colinas cubiertas de preciosas casas de campo, templan algun tanto aquella severidad y le dan algo de animacion y alegría.

En el mismo muelle y á no gran distancia del hotel se encuentra la iglesia de San Leodegario, que tiene notables vidrieras pintadas con arte y buenos órganos, que sentí no me permitiera oír la premura del tiempo.

Tres puentes unen entre sí las dos partes, en que

el rio Rens divide á la ciudad; el mas corto pero al mismo tiempo el mas pintoresco es el denominado *Muhlenbruche* ó Puente de los molinos, es cubierto y se halla adornado con treinta cuadros de Megdinger, que representan la famosa *Danza de los Muertos*: el puente llamado *Reussbruche* es descubierto y por él pueden pasar coches: el último ó sea el *Kappelbruche*, situado en un punto de confluencia del rio y el lago, tiene 324 metros de longitud fué construido en 1303, es cubierto y le adornan 154 cuadros, que representan la *vida de San Deogario* y la de *San Mauricio*, patrones de la ciudad y los hechos mas culminantes de la historia Suiza. Por bajo de los ojos del puente se ve al rio precipitarse en el lago con la velocidad de un torrente de las montañas produciendo en el que lo mira una sensacion de vértigo. Al centro del puente se encuentra la *Wasserthur* ó Torre del Agua que es uno de los torreones del recinto fortificado de la ciudad, á la que ha dado nombre, pues en otro tiempo servia de faro ó lucerna á las barcas que navegaban por el rio y el lago: á la extremidad N. del puente se levanta una capilla dedicada á San Pedro y que justifica el nombre de *Kappelbruche* ó Puente de la Capilla, que al mismo uso se da.

Me habían aconsejado no dejase de visitar el Arsenal, y no me arrepentí á la verdad de hacerlo, pues tuve ocasion de admirar en él muchas curiosidades históricas y entre ellas una espada de Guillermo Tell, una hacha de Ulrich Zuingli, algunos estandartes torcos apresados en la batalla de Lepanto por un

incomparable; á la izquierda se eleva árida, salvaje y escarpada la cima del *Urbimeg*, teniendo á sus pies la capilla de *Kinlismord*; á la derecha el *Sonnenberg* y el *Nederbanen*, con sus laderas risueñas y fértiles; en el centro los pueblecillos de *Treib* y *Emmetlen*.

Hicimos despues una parada en *Brunnen*, puerto situado en la desembocadura del rio Muotta; de alguna importancia mercantil y en el que los suizos, despues de la batalla de Morgarten, pactaron la alianza perpétua, á que debe su existencia la confederacion helvética.

Despues de Brunnen, el lago de los Cuatro Cantones en vez de dirigirse, como ántes de O. á E., toma la direccion de N. á S.: pasamos un nuevo estrecho, en seguida penetramos en el lago ó ensenada de Uri. El panorama cambia completamente de aspecto: extrañas y agudas rocas parecen surgir de repente de las oscuras ondas y elevarse á gran altura; el vaporcito avanza por un estrecho paso á manera de canal entré abruptas y escarpadas montañas, que amenazan caer sobre él y sepultarlo en el lago. Despues de doblar el promontorio de *Wylteenstein*, semejante á un obelisco levantado por la caprichosa mano de la naturaleza y en el que en el año 1860 se colocó una inscripcion, que en letras doradas dice: «Al cantor de Tell, Federico Schiller,» se encuentran tres fuentes naturales, que segun la tradicion, brotaron simultáneamente de la roc cuando Walter Furst, Welner, Stauffacher y Arnoldo Melchtd pronunciaron el famoso juramento, que ha servido á Rossini para componer una de las más grandiosas creaciones del arte



magnífico paño de seda, con adornos de oro primorosos. En la parte exterior del edificio, en elegante guarnición de césped natural, lucían dos escudos, en uno de los cuales campeaba este letrero: A nuestro augusto monarca D. Alfonso XII, y en el otro este: A la excelsa Reina de España Doña María de las Mercedes.

Los periódicos de Madrid en su inmensa mayoría, se ocupan del lamentable conflicto que acaba ocurrir entre el señor cardenal arzobispo de Toledo y el ecónomo de la parroquia de San Sebastian de Madrid.

El hecho ha consistido en haber sido llamado por el cardenal Moreno al referido ecónomo, para reconvenirle por haber autorizado en su iglesia los funerales del rey Víctor Manuel.

Es de extrañar la intemperancia demostrada en esta ocasión por el señor cardenal Moreno, tratándose de quien como el rey de Italia, ha recibido á la hora de su muerte las bendiciones del Papa, autorizando sus funerales en una de las más grandiosas iglesias de Roma. ¿Es que cree el señor cardenal Moreno que es posible dar el triste espectáculo, de reprobar en España lo mismo que merece las bendiciones santísimas del Pontífice?

La autoridad que como cabeza de la Iglesia tiene en todas ocasiones el Papa, no sale, á la verdad muy bien parada. Pero poco importa esto á los ultramontanos, con tal de que en cambio triunfen en toda la línea sus intransigencias.

SECCION OFICIAL.

La Gaceta del miércoles publica las siguientes disposiciones: MINISTERIO DE ESTADO.—Real decreto concediendo diferentes condecoraciones á los señores que comprende la relación que la acompaña.

MINISTERIO DE GRACIA Y JUSTICIA.—Real decreto concediendo indulto total y parcial respectivamente á los que se hallan sufriendo las penas que se especifican en el articulo de esta disposición.

MINISTERIO DE LA GUERRA.—Real decreto declarando caballero grandes cruces de la órden del Mérito Militar á los oficiales generales que obtuvieron la de tercera clase cuando ya pertenecían á dicha gerarquía.

—Otra concediendo diferentes gracias y ascensos al ejército con motivo del regio enlace.

GACETILLAS.

Te-Deum.—Como estaba anunciado, ayer á las diez de la mañana tuvo lugar en la Colegiata de San Nicolás un magnífico Te-Deum por el regio enlace.

El acto fué brillante y solemne. Los asientos del presbiterio estaban ocupados por el Excmo. Ayuntamiento precedido por el Sr. Alcalde, D. Terencio José Javaloyes. El síndico de la municipalidad llevaba el magnífico pendon de Castilla que usa la corporacion popular en los actos extraordinarios no que toma parte. En el centro de la nave tenían sus asientos las autoridades superiores que se colocaron por órden de categoría, ocupando ambos lados del templo, las corporaciones civi-

les y militares, muchos de cuyos individuos lucían las cruces y demás distintivos de honor con que están condecorados.

Espuesto el Santísimo Sacramento se cantó de una manera notable el grandioso Te-Deum del célebre maestro don Hilarión Eslava, cuya ejecucion estuvo confiada á 40 profesores entre voces de instrumentos dirigidos por el maestro D. Francisco de P. Villar y Modonés, el cual cumplió su cometido con la exactitud é inteligencia que le caracteriza.

Este acto musical que llamó la atención de la inmensa concurrencia que llenaba el templo merece nuestro sincero elogio, así como mereció el de los inteligentes que tuvieron el gusto de asistir á él.

Regatas.—A las que se efectuaron en el puerto en la tarde de ayer concurrieron cuatro botes; el de la capitania del puerto, su patron Escandell; Los dos hermanos, patron Bautista Fuentes; Carlitos, patron Lorenzo Baile é Isabelita su patron Agustin Arriera.

En la falda de la Sauidad, ocupada por D. Eduardo Orts, teniente de Alcalde y por los concejales D. Antonio Mandado, D. Antonio Lopez, D. José María Celdrán, D. Antonio Bernacer, Cronista de la ciudad y ayuntamiento de Marina, se presentó en el muelle de costa; y á una señal que dió el Alcalde de mar, los regateros se disputaron el premio de 160 reales concedido por el Ayuntamiento, obteniéndolo el bote Carlitos por ser el primero que llegó á la boya colocada de antemano fuera del puerto.

A la espresada diversion que amenizó una banda de música concurrió un inmenso gentío.

Esta tarde se repetirán las regatas á la misma hora de ayer.

Teatro principal.—Ayer debutó en la zarzuela de espectáculo La conquista de Madrid, la señora Trillo. La obra se exornó perfectamente, obteniendo un éxito satisfactorio, pues todos los artistas que tomaron parte en ella se esmeraron en sus respectivos papeles.

Aunque la indisposición de la señora Trillo le impidió hacer gala de todas sus facultades, nos reveló que es una artista aventajada, cantando su parte muy bien.

Esta noche se pondrá en escena la celebrada zarzuela Los comediantes de antaño, en la cual tomará parte la distinguida artista señora Trillo.

La empresa dispone las importantes obras La marsellesa, Pepe-hillo y La última esperanza, esta última de los autores y amigos nuestros Sr. Villar y Miralles y Gisbert.

¿Quere causa?—Ayer no recibimos ni El Imparcial ni La Correspondencia. Hay que advertir que dichos periódicos fueron muy buscados y que se agotaron los que remiten para la venta sin que nos fuese posible adquirir un ejemplar.

Lo hacemos público para que llegue á conocimiento de las administraciones de nuestros col gas por si como no es de suponer dejaron de remitirnoslos.

La casa banquera de los señores Ph. Harburg y compañía de Amsterdam ofrece en nuestro número de hoy las obligaciones del Empréstito de premios Aleman garantido por el gobierno del Estado alemán de Baunsvic con toda la hacienda pública. Solamente hasta el 30 de Enero serán admitidos los encargos hechos á la referida casa banca. A cada pedido debe acompañarse el importe de las obligaciones encargadas en letra sobre Madrid, Barcelona ú otros puntos principales de España, también se admiten sellos de

correo españoles. Los sorteos de este empréstito de premios comenzarán á 1.º de Febrero de 1878. Todos los demás pormenores indica el anuncio de la casa banquera Ph. Harburg y compañía aparecido en nuestro número de hoy. Tanto el empréstito de premios alemán como la casa banquera de los señores Ph. Harburg de Amsterdam son conocidos en España por su solidez, la cual hace escusada toda clase de recomendacion.

La Academia.—Continúa publicándose en Madrid, cada vez con mayor éxito, la notable ilustración universal que bajo este titulo y con magníficos grabados y la colaboración de los primeros literatos de España y Portugal, dirigen los conocidos académicos señores Tabino y Rada. El último número comprende lo siguiente:

Texto.—Palacio de San Telmo.—Semana histórica por\*\*\*.—Entre el Duero y el Miño (conclusion), por A. Fernandez de los Rios.—El niño del pesebre; cuento popular (conclusion), por Antonio de Traeba.—El P. Curci y su libro.—Alfredo Krupp y su fábrica.—La maja, cuadro de D. Vicente Palmarioli.—El caballero, cuadro de Pettie.—Castellana y pechera.—Gustavo Coubert.—Episodio de Plewna, oficiales defenidendo una trinchera.—Alma nueva (poesia); por ventura Ruiz Aguilera.—Teatros.—Soromenho.—Advertencias.

Grabados.—El P. Curci.—Alfredo Krupp.—La maja, cuadro de D. Vicente Palmarioli.—El caballero, cuadro de Pettie.—Castellana y Pechera, cuadro de Massarani.—Gustavo Coubert.—Episodio de Plewna: oficiales defenidendo una trinchera.—Palacio de San Telmo.

Purificacion y vigorizacion.—Por medio de las Píldoras Azucaradas de Bristol, se consiguen á la vez é inseparablemente estos dos resultados, cosa que no se puede decir de ningun otro catártico conocido. Este es el motivo porque son siempre el medicamento alterativo mas seguro que se puede administrar para la parálisis, perlesia, debilidad nerviosa y general y vértigosos vahidos. Estas enfermedades siempre están, hasta cierto punto relacionadas, ya como efectos, ya como causas con la condicion morbosa del estómago, del higado ó de los intestinos. Las Píldoras obran sobre esos órganos con una exactitud, celebridad y potencia curativa que asombra, comunicando al mismo tiempo nuevo vigor á toda la organizacion. La Zarzaparrilla de Bristol, que es indudablemente el agente mas notable de cuantos se conocen para renovar la vitalidad de la sangre es indispensable en tales casos.

Se venden faroles de balcon con sus cartelas de madera á 12, 16 y 24 reales el par.

Calle de Montegon, núm. 1. 7-7

Jamon.—Lo hay de superior calidad á 8 rs. kilogramo.

Queso de bola Hamburgues legítimo de primera clase, á 21 rs. bola.

Garbanzos de Castilla de fina cochura, á 40 rs. arroba valenciana. San Fernando, 18, almacén.

Queso superior de Hamburgo á 22 reales pieza y sardinas ahumadas á 14 reales el 100.—San Fernando 32, almacén.

VARIEDADES.

FESTEJOS.

En las noches de anteayer y ayer, Alicante pareció multiplicarse á juzgar

por el gentío que discurrió por las calles hasta las diez de la noche, y por la numerosa y brillante concurrencia que llenó literalmente todas las localidades de nuestro magnífico teatro principal.

La templada temperatura de que disfruta Alicante en general, fué todavía mas suave en la noche, del miércoles, de suerte que innumerables grupos de familias con sus pequeñuelos visitaron todos los edificios que estaban iluminados, y especialmente aquellos delante de los cuales tocaban las bandas de música del regimiento del Rey, de las casas de Beneficencia y de la Lira.

Los edificios cuyas fachadas presentaban decoraciones más ó menos bellas eran, las casas consistoriales y el cuartel de San Francisco, de cuyos adornos nos hemos ocupado ya. La diputacion provincial que estaba decorada con mucho gusto é iluminada con luces de gas; la fachada del gobierno militar, cuya iluminacion tambien de gas era bullisiosa; el consulado, hoy Junta provincial de Agricultura, Industria y Comercio, en cuya fachada iluminada con vasos de colores que formaban las iniciales de D. Alfonso XII y Doña Mercedes de Orleans; lucian excelentes cuadros al óleo debidos á pintores alicantinos, antiguos y modernos; los cuarteles del Carmen, carabineros y guardia civil; las casillas de sanidad y carabineros del muelle, cuyas iluminaciones eran vistosísimas, el instituto provincial de segunda enseñanza; el hospital de San Juan de Dios; y el Casino que lucía su iluminacion de gas que es del mayor gusto.

En la mayor parte de estos edificios estaban colocados bajo elegantes doseles, los retratos de los augustos esposos.

Escusado es decir que tanto en las dos noches á que nos referimos, como en las tardes en que tuvieron lugar las cuecañas y las regatas anunciadas en el prospecto, reinó ese órden, tranquilidad y buena armonía que reina en el pueblo de Alicante en todas las grandes demostraciones públicas, y que acreditan la cultura y elevacion de carácter de nuestros queridos paisanos.

El castillo de fuegos artificiales que se disparó anoche en el muelle de costa atrajo tambien un inmenso gentío, que presenció tranquilo y satisfecho la fiesta pirotécnica.

Como se habia anunciado en el prospecto, en los dos primeros dias de las fiestas, se han repartido, segun decimos en otro lugar, las limosnas de la Diputacion, Ayuntamiento y Banco de España, y se han dado las comidas extraordinarias de los acogidos en los establecimientos de Beneficencia y de los pobres de la cárcel; actos conmovedores por haber tenido lugar en esos centros en que se hospeda la humanidad que sufre, y en donde cualquier destello de alegría es un acontecimiento inusitado.

SECCION COMERCIAL.

Quintanar de la Orden 19 Enero 78. Revista comercial de Quintanar de la órden que sobre los principales artículos de su país publica semanalmente Isidro Sierra y Molina comisionista de compra y venta.

Candeal superior, de 48 á 49 reales y medio; idem regular, de 47 á 48; trigo duro superior, de 54 á 56; idem idem regular, de 52 á 74; jeja, de 45 á 46 y medio; centeno, de 28 á 29; tranquillo, de 34 á 36; cebada, de 18 á 19; avena, de 14 á 15; anis manchego, de 130 á 155; azafran, de 125 á 130; lanas del país, de 55 á 60; tocino, 75 á 85;

anisados de 25 grados, de 40 á 42; idem de 18 á 20, de 36 á 38.

Nota.—Se remiten muestras para los pedidos por correo.

SECCION LOCAL.

Caja especial de ahorros de Alicante.

AVISO.

La Sucursal del Banco de España en Alicante en celebracion de las bodas reales, ha desempeñado en esta Caja 7 préstamos de ropas vencidos y 87 de 350, 4 y cinco pesetas, lo que se anuncia al público para que los tenedores de los resguardos números 2, 10, 14, 18, 21, 27, 29, 36, 50, 51, 71, 77, 102, 112, 114, 116, 117, 124, 138, 139, 151, 167, 168, 170, 176, 181, 184, 185, 188, 202, 205, 210, 217, 225, 237, 238, 267, 281, 287, 296, 298, 299, 304, 306, 307, 309, 317, 319, 337, 348, 351, 356, 358, 383, 392, 413, 414, 416, 418, 427, 430, 435, 436, 437, 439, 440, 442, 443, 444, 446, 453, 456, 462, 468, 478, 481, 483, 486, 488, 495, 497, 498, 500, 506, 507, 511, 512, 519, 522, 526, 529, 531, 532, 534, vengan á estas oficinas á retirar las ropas que tienen empeñadas.

Alicante 23 Enero 1878.—P. El Director Gerente, El Consejero de turno, Clemente Miralles.

OBSERVATORIO METEOROLOGICO

DEL INSTITUTO DE ESTA CAPITAL.

Observaciones del dia 23 de Enero 1878.

Barómetro . . . . . 769,71
Termómetro . . . . . 8,8
Viento . . . . . N.O. Brisa
Atmósfera . . . . . Despejada
Mar . . . . . Tranquilo
Temperatura máxima del aire á la sombra . . . . . 17,0
Idem minima durante la noche . . . . . -1,0
Irradiacion nocturna . . . . . »
Evaporacion en milímetros . . . . . 1,43

Observaciones del dia 24.

Barómetro . . . . . 768,45
Termómetro . . . . . 18,8
Viento . . . . . NO Brisa
Atmósfera . . . . . Nubes
Mar . . . . . Rizado
Temperatura máxima del aire á la sombra . . . . . 20,6
Idem minima durante la noche . . . . . 5,0
Irradiacion nocturna . . . . . »
Evaporacion en milímetros . . . . . 2,36

BOLETIN RELIGIOSO.

SANTO DE HOY.—San Ildefonso.

SANTO DE MAÑANA.—San Nicolás.

SECCION DE ESPECTÁCULOS.

TEATRO PRINCIPAL.—Funcion para hoy.—La zarzuela en 3 actos, Los comediantes de antaño.

Entrada general 4 reales.—Segundo y tercer piso 3.

A las ocho.

ALICANTE.

Imprenta de Antonio Reus. Calle de Jorge Juan 41 y 43.

SECCION DE ANUNCIOS.

ESPECIALIDADES FARMACÉUTICAS LEGÍTIMAS procedentes de la antigua y acreditada

Agencia Franco-Española

Paris 55, rue Taitbout

Madrid, 31, calle del Sordo.

DEPOSITO CENTRAL EN ALICANTE

FARMACIA DE DON JOSÉ CARLOS BELLIDO,

PLAZA DE ISABEL II, (ANTES DE LAS BARCAS.)

Aguas minerales de Vichy.—Aceites de higado de bacalao de Hogg, Chévrier, Montreuil, Vézú y otros.—Cigarrillos anti-asmáticos de Espic.—Jarabes medicinales de bromuro de potasio de Mure, Blayn, de denticion Delabarre, de digital Labélonne, y de Rabano yodado Montreuil.—Medicamentos anti-sifilíticos de Ch. Albert, Brou, Chopart y otros, y todas las especialidades comprendidas en el Catálogo general de dicha Agencia, de 1.º de Diciembre 1875.

Farmacia de D. José Carlos Bellido, plaza de Isabel II, (antes de las Barcas), Alicante.

Fonda Francesa del Comercio

EUGENIO AUGIER

calle del Mercado número 4.

EN ALCOY.

(Antigua fonda de El Comercio)

Este elegante establecimiento, ha sido completamente reformado, y los que se sirvan honorariamente hospedándose en él, hallarán cómodas habitaciones, independientes unas de otras, y perfectamente amuebladas; esmerado servicio, la cocina francesa y española. También se proporcionan baños á precios equitativos.

LECHE SUIZA CONDENSADA.

Esta leche es considerada como la mejor de los Alpes Suizos, y no contiene mas materias extrañas que el azúcar que se adapta perfectamente á toda clase de usos. Sabido es que la leche el alimento mas sano y el más necesario para los niños. Esta leche condensada reúne como alimento muchas ventajas que la mas pura de las leches naturales, por ser siempre ligera y no contener ninguna de aquellas sustancias que la predisponen á agriarse y no sufre ninguna variacion. Los viajeros por mar ó tierra, las familias con niños, y las personas que tienen costumbre de prepararse el Té ó Café en casa, obtienen leche fresca, mucho mas nutritiva y económica que la leche de cabra que generalmente se usa. Es inmejorable para lactar los niños con biberon, así como para la preparacion de mantecas, cremas y demas usos culinarios. Puede extraerse diariamente de la lata sin temor de que el aire perjudique, y no se agria como la leche ordinaria. Precio 40 reales lata de 400 gramos. Al por mayor se hace un descuento del 20 por 100. Depósito en Alicante: Farmacia de Más Font, calle Mayor, núm. 4, frente al pasaje de Mendez Nuñez (antes de la Reina).

PERFUMERIA.

De las mas acreditadas fábricas del país y extranjero se acaba de recibir en el establecimiento de José Maria Parreño, Mayor, 26, un completo y variado surtido en pomadas, jabones, extractos, aceites, agua de Colonia y vinagres y todos los artículos correspondientes á ese ramo.

FARMACIA de D. Juan Rodriguez Hernandez,

calle Mayor, número 22, ALICANTE.

MELITO SEDANTE

Remedio heróico para facilitar la denticion de los niños.

Este precioso específico se recomienda por si solo por sus excelentes resultados en todos accidentes que previenen de una difícil denticion. Sabido es que este periodo acarrea enfermedades graves, aun en aquellos niños mas robustos y desarrollados, ocasionándoles la muerte las más veces. Estos fatales y terribles resultados se evitan con el uso de este precioso medicamento, bastando uno ó dos frasquitos solamente para su pronta curacion y restablecimiento.

Se vende á 8 rs, frasco en la farmacia de su autor, calle Mayor, número 22, Alicante; donde podrán los señores farmacéuticos dirigir sus pedidos al por mayor en los cuales se les hará una rebaja proporcionada á la importancia del pedido. Depósitos: Madrid, D. M. Rodriguez Hernandez, Mayor 27 y 29.—D. V. Moreno Miquel, Arenal 2, y en las principales farmacias de España.

QUINCALLA Y BISUTERIA.

Las personas que se dignen visitar el acreditado establecimiento de José Maria Parreño, Mayor, 26, en el que se ha recibido un elegante surtido, encontrarán con los mismos beneficios que ha recibido de las fábricas, los géneros siguientes:

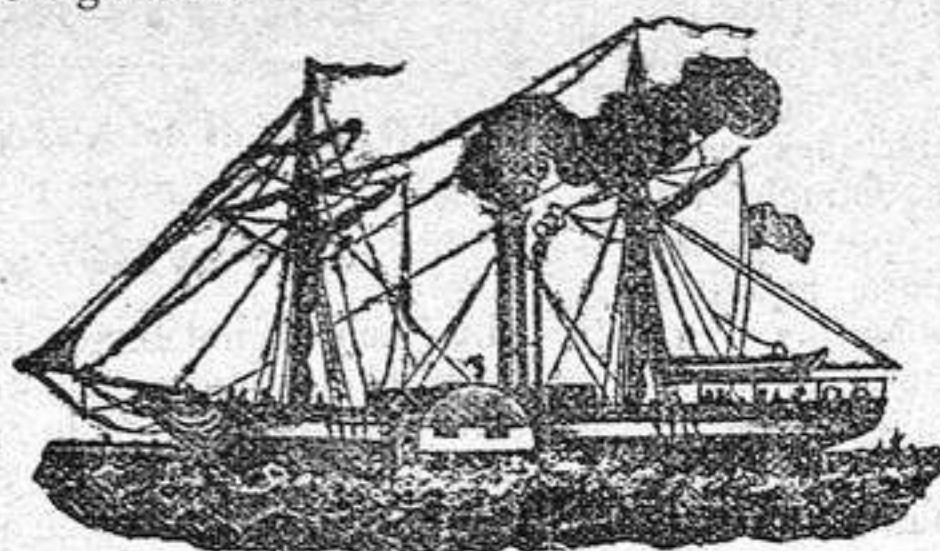
Pendientes, medios aderezos, alfileres, pulseras, adornos para la cabeza, cinturones, ganchos para reloj, tarjeteros, sombrillas para señoras en algodón, seda y raso, forradas y sin ornar, quitasoles para caballero en algodón satinados y seda, bastones, cadenas para reloj, emelos y botonaduras, guardapelos, cigarreras con musica, pelacas, carteras, portiers, abanicos transparentes, juguetes, etc) es de mímbre de un asiento y una infinidad de articulo



VAPORES-CORREOS DE A. LOPEZ Y C.  
PARA PUERTO-RICO Y HABANA.

Desde el mes de Noviembre quedará establecido un nuevo servicio de tres viajes mensuales del modo siguiente:

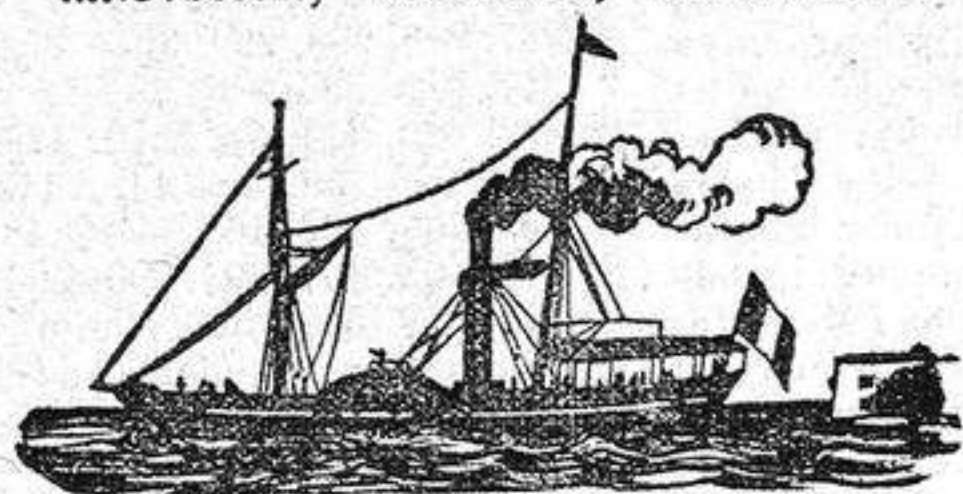
De Cádiz los días 10 y 30 para Puerto-Rico y Habana.  
De Santander el día 20 para idem, tocando en Coruña.  
De Coruña el



día 21 para Puerto-Rico y Habana.  
De Habana los días 5 y 25 para Cádiz.  
De idem el día 15 para Coruña y Santander.

Agentes en Alicante.—Sres. Faes hermanos y compañía.

SERVICIO SEMANAL ENTRE ALICANTE Y CETTE.  
VAPORES ESPAÑOLES  
ADELA, GENIL, DARRO.



Salidas de Alicante todos los miércoles a las cinco de la tarde para Valencia, Barcelona, San Feliu, Palamós y Cette.

Admite carga y pasajeros.  
Consignatario, D. Gabriel Ravello, Calatrava, 12.

LINEA DE VAPORES

ENTRE  
SEVILLA Y MARSSELLA,  
Segovia, Cuadra y compañía.

Servicio semanal fijo por los vapores VARGAS, BETIS, GUADALETE, GUADIANA, SEGOVIA.  
Salidas de Alicante.

Los miércoles a las 4 de la tarde para Cartagena, Almería, Málaga, Cádiz y Sevilla.  
a la misma hora para Valencia, Barcelona y Marsella.  
Admite carga y pasajeros.  
Consignatarios, SRES. FAES HERMANOS Y COMPAÑIA.

No mas Cuartanas, Tercianas ni diarias.

Curacion radical de toda clase de fiebres de carácter intermitente; sin temor a que se reproduzcan.  
Su uso, devuelve el apetito; reconstituye las perdidas fuerzas y recobra la salud como por encanto.



Precio: 24 rs. las dos cajas con su correspondiente instruccion para el uso, seguida de varias cartas de personas que las han usado, que acreditan sus maravillosos é infalibles resultados.

Se hallan de venta en las Farmacias siguientes: Albacete, D. M. Martinez. Almoradi, dot R. Herrera. Almería, D. Antonio Vivas. Badajoz, D. H. Estevez. Barcelona, Sres. Alomar & Uriach. Bejar, D. G. Gomez y Torres. Burgos, D. F. de la Llera. Cartagena, D. E. Picó. Dolores, D. V. Sorribes. Yecla, D. M. Soriano. Jaen, D. R. Martinez. Logroño D. I. Zubia. Madrid, señores Rodriguez Hernandez, Mayor 27; Moreno Miquel Arenal 2 y Tategon. Toledo 80. Murcia D. J. Lopez. Orihuela, D. R. Boffil. Novelda, D. J. Martinez. Palencia, Sres. D. N. Fuentes é hijo. Santapola D. Antonio Mas. Santiago D. M. Blanco y Navarrete. Tobarra, D. E. Luzon. Toledo D. J. Martin y Duque. Valencia, Sres. A. y Fabia. Climent y Martí y D. R. Rives. Valladolid, D. A. Velogin Aguasal. Zaragoza, Sres. Rios Hermanos.

PAPELES PINTADOS.  
MANUEL GARCIA.

En el antiguo y acreditado establecimiento de colores del mismo, calle de San Francisco núm. 22, droguería, se halla un magnifico surtido de papeles pintados, transparentes, adornos y florones de carton piedra, en blanco y dorado para decorar habitaciones.

Para el dolor de muelas

y todos los males de la boca no hay específico mas infalible que el Licor del Perú, cor de los hombres de estudio, con preferencia al café y demás escitantes.  
Depósito central.—J. Rodriguez, Villanueva, 7, Madrid.  
Se vende a 20 rs. frasco en Alicante, farmacia de Rodriguez, Mayor, 22 y en las principales de Madrid, y de provincias.  
Grandes rebajas a los señores Farmacéuticos.

SOCIEDAD

de Comision, Consignaciones y Transportes.  
Capital 4.000.000 de reales.

Esta sociedad admite en consignacion todos los productos agrícolas del país, susceptibles de ser vendidos en Burdeos, Havre y Paris, especialmente los vinos y frutas secas. Adelanta las dos terceras partes del valor de los géneros consignados.  
Para mas detalles, dirigirse a D. E. Nagot, calle de Santa Catalina, 12, Madrid.

EL ELIXIR DE COCA DE J. BAIN  
es el mas poderoso reparador de las fuerzas agotadas por largas enfermedades ó por excesos de toda clase.  
Tónico y nutritivo, reanima rápida y maravillosamente las constituciones debilitadas.  
EL VINO DE COCA DE J. BAIN  
está mas bien indicado a las mujeres y a los niños para curar los colores palidos, la anemia, las digestiones lentas ó dolorosas, etc.  
Depósito general en Paris, E. FOURNIER & Co, 45, rue de Londres.  
En Alicante, S.ñores Bellido y Rodriguez Hernandez.

ASMA  
Aliviada y curada por medio de los  
CIGARRILLOS INDIOS  
DE GRIMAULT Y C<sup>o</sup>, FARMACÉUTICOS EN PARIS  
Este nuevo medicamento es de una aplicacion excelente para combatir las afecciones de las vias respiratorias. Basta aspirar el humo de los Cigarrillos indios para hacer desaparecer por completo los mas violentos accesos de Asma, la Tos nerviosa, la Ronquera, la Extincion de la voz, las Neuralgias de la far, el Insomnio, y combatir la tisis laríngea.— Cada cigarrillo lleva la firma GRIMAULT Y C<sup>o</sup>.  
DEPÓSITO EN LAS PRINCIPALES BOTICAS Y DROGUERIAS.

CARNE y QUINA  
El alimento asociado con el mas precioso de los tónicos.  
VIN AROUD AU QUINA  
con todos los principios nutritivos solubles de la CARNE.  
Tísicos, anémicos, convalescentes, ancianos, niños débiles, personas delicadas sin apetito y sin fuerzas, recurrir a este FORTIFICANTE POR EXCELENCIA  
Devuelve el apetito, facilita las digestiones, disipa los vómitos nerviosos, fortifica y reconstituye la economía. Precio: 5 francos.  
Farmacia AROUD, en Lyon,  
Y EN TODAS LAS FARMACIAS.

Agua Florida  
DE  
MURRAYLANMAN  
Con tanta razon llamada «El Perfume Impercedero.» Universalmente usada para perfumar el pañuelo, lo mismo que para el tocador de las damas de buen gusto, como para el baño por las personas apreciadoras de lo bueno. Se le considera como el perfume sin rival en todo el orbe. Sirve además como un zahumerio en las habitaciones de los enfermos, y proporciona gran alivio en el langor, fatiga, postracion, nerviosas y vértigos, etc. etc.  
De venta en todas las Boticas y Droguerías, y al por mayor, Sres. Ferrer y Batlle, Barcelona

DIRECCIONES ARTIFICIALES  
VINO  
DIGESTIVO DE  
CHASSAING  
PREPARADO CON  
PEPSINA Y DIASTASIS  
Agentes naturales é indispensables de la DIGESTION  
Es signo de éxito  
EN TODAS LAS DIGESTIONES DIFÍCILES ó INCOMPLETAS  
NÚMOS DEL ESTÓMAGO,  
DISPEPSIAS, GASTRALGIAS,  
PÉRDIDA DEL APETITO, DE LAS FUERZAS  
EXHAUSTIONAMIENTO, CONJUNCIÓN,  
CONVALENCIAS LENTAS,  
VÓMITOS...  
PARIS, 6, AVENUE VICTORIA, 6.  
En provincia, en las principales boticas.

Acete superior a 17 y 12 y 18 pesetas arroba, jamones muy finos varias clases a 8 reales kilo, permitiendo se devuelva el que no agrade. Los mejores garbanzos que se han cosechado este año en Fuente-sauco, tanto por su grueso tamaño como por su inmejorable coadura a 32, 40, 46, 48, 50, 56 y 60 reales arroba, dándolos a prueba para mas satisfaccion. Los quesos legítimos y superiores de Holanda se detallan muy baratos por libras, y a 21 reales la pieza, el verdadero Gruyere, Bismuthal a 6 y medio reales libra. La manteca legítima de Flandes a 24 reales kilo, la tan celebrada de Gijón a 16 id. idem. Gran surtido de aceitunas sevillanas de todas clases y ricas pasas de Málaga. En la acreditada salchicheria extremeña, Princesa, 19, Sanchez hermanos (los choriceros.)

5, ALMAS, 5.

SUCURSAL UNICA EN ALICANTE de la Compañia fabril  
SINGER,  
FABULOSA REDUCCION DE PRECIOS.

MAQUINAS PARA COSER  
de la Compañia  
SINGER  
de Nueva York  
PARA FAMILIAS e INDUSTRIALES  
Seguridad en el buen resultado.  
Hermosura y fuerza en el trabajo.

NO TIENE RIVAL por la fuerza y hermosura de la puntada.

Plazos desde 10 reales semanales sin pagar entrada.

Garantizada por doble tiempo que la de cualquier competidor.

ENSEÑANZA GRATIS A DOMICILIO,

Mas de 200.000 máquinas vendidas.—Fabricacion de 8.000 semanales.

Las mas fáciles de aprender. Las mas sencillas para funcionar. Las mas preferidas por el público. Y SIN IGUAL por la fuerza y hermosura de la puntada.

Gran rebaja en los precios de hilos, algodones, agujas, piezas sueltas y accesorios para toda clase de costura.

5, ALMAS, 5,

Juan.—El poema de aldea, que bajo este titulo acaba de publicar en esta capital el señor D. Blas de Loma Corradi, se halla de venta en la imprenta de D. Antonio Reus, calle de Jorge Juan, números 11 y 13.

Expresamente se observa que el siguiente anuncio no se refiere a ninguna loteria de dinero sino a un empréstito de premios del Estado, garantizado por el gobierno cuya insercion es permitida en todos los países de Europa.

Empréstito de Premios Aleman  
del Estado alemán de Brunsvic en el importe de  
150 Millones de Reales

emitido en el mes de Noviembre de 1868 con aprobacion de la lámara de Diputados con el objeto de estender la red de ferro-carriles. El capital empréstitado de 150 millones de Reales es reembolsado por sorteos con premios. Del pago puntual tanto del capital como de los premios garante el Gobierno del Estado alemán de Brunsvic con toda la hacienda del Estado.—La casa banquera abajo firmada vende estas obligaciones para los próximos 4 sorteos que tendrán lugar

- el 1.º de Febrero de 1878
- el 1.º de Mayo de 1878
- el 1.º de Agosto de 1878
- el 1.º de Noviembre de 1878

En estos 4 sorteos serán sorteados los premios siguientes:

- 1 premio a 1,200,000 Reales
- 1 premio a 600,000 Reales
- 1 premio a 240,000 Reales
- 1 premio a 240,000 Reales
- 1 premio a 75,000 Reales
- 1 premio a 75,000 Reales
- 1 premio a 75,000 Reales
- 1 premio a 45,000 Reales
- 1 premio a 36,000 Reales
- 1 premio a 36,000 Reales
- 1 premio a 36,000 Reales

en junto 9 500 premios.—El menor premio importa Rs. 330.  
Habiendo comenzado los sorteos de este empréstito de premios ya en el mes de Noviembre de 1868 y habiéndose celebrado desde entonces 36 sorteos, ha disminuido tanto el número de obligaciones participando aun en los 4 próximos sorteos que la probabilidad de salir con un premio puede llamarse grandísima.

Contra remesa del importe en letra sobre Madrid, Barcelona ó otros puntos principales de España ó tambien en sellos de correo españoles del importe de

- Reales 125 por una obligacion entera.
- Reales 610 por 5 obligaciones enteras.
- Reales 1200 por 10 obligaciones enteras.

remite la casa banquera que suscribe estas obligaciones valederas en los 4 sorteos arriba expresados a todos puntos de España.

A cada remesa de las obligaciones que se encarguen se adjuntará el detallado programa de los sorteos y despues de cada sorteo todo participante recibirá sin demora la lista oficial del sorteo. Los premios son pagados inmediatamente.

Encargos con remesas son recibidas hasta 30 de Enero de 1878

por la casa banquera  
PH. HAMBURG Y C.  
Amsterdam.

(Holanda.)  
Dentro de 90 a 400 horas llegan todas las cartas de España a Amsterdam. La correspondencia es hecha en castellano.

Gran depósito de camas de hierro

maqueadas, de lo más nuevo y elegante que en este género se fabrica en Inglaterra.—D. José Maria Parreño, calle Mayor, 26.



de Ribalta, FORMIGUERA, sucesor.  
El mas seguro y enérgico de todos los linimentos conocidos  
Aplicable a los caballos y otros animales domésticos en sustitucion del cauterio actual ó hierro candente, sin destruir el pelo. Cura los tumores blancos, alifaxes, veigas, reumas crónicos, contusiones profundas de las articulaciones, distension de los ligamentos y de las vainas sinoviales, cojeras antiguas producidas por torsion, etc. etc.



DEL D. FORMIGUERA.  
Este medicamento celebrado en todo el mundo por sus magníficos resultados en el tratamiento de las escrófulas, afecciones tuberculosas, falta de nutrición, ingurgitaciones linfáticas, etc., etc. es el único que merced a su esmerada preparacion no recuerda el ingrato sabor de sus componentes, de los cuales conserva todas las propiedades; y tiene la ventaja sobre sus preparados análogos de ser fácilmente digerible por los niños y personas delicadas.

Depósito general Doctor Formiguera, Barcelona.—En Alicante, D. J. Soler, plaza de San Cristóbal, y D. J. C. Bellido, plaza de Isabel II.

Manguitos para señoras

y cuellos de piel para caballeros, completo surtido, en el establecimiento de José Maria Parreño, Mayor, 26.

SOLUCION COIRRE

AL CLORHYDRO-FOSFATO DE CAL  
El mas poderoso de los reconstituyentes.—Remedio heróico, empleado hace cinco años por los médicos franceses y adoptado por todos los médicos de Europa en todos los casos de Estenuacion de fuerzas, en los de Anemia, Clorosis, Tisis Coquevia ó Cacoquimia, Escrófulas, Raquistismo, las Enfermedades de los huesos, las Dificultades de crecer, la Inapetencia, las Dispepsias ó Digestiones difíciles y las Enfermedades nerviosas.  
NOTA.—Este medicamento se ha comprendido, en 1877, en el suplemento del Codex francés.  
COIRRE, farmacéutico, en Paris rue du Cherche Midi, n.º 7.

PETRÓLEO REFINADO DE PRIMERA CLASE.

Se vende a 68 reales vellon caja en el depósito de D. José Carratalá y Blanes, calle de Gravina núm. 44.  
Para consumo caja de 2 latas 97 rs.

BUQUES DE VAPOR.

Para Puerto-Rico y Habana.  
El hermoso vapor de hierro a hélice FRANCOLÍ.  
Saldrá de Barcelona el 26 del actual admitiendo carga y pasajeros.  
Informarán sus consignatarios los Sres. D. M. Guardiola y hermano, San Fernando, 9.

ALICANTE.—FONDA DEL VAPOR.

HOSPEDAJE desde 16 reales hasta 30, almuerzos y comidas de 8 reales en adelante, empleados desde 14 reales.



DESCUBRIMIENTO  
No mas asma, ni tos, ni sofocacion con los polvos del Dr. H. CLÉRY en Marseille.  
Madrid; por mayor Agencia franco-española, Sordo 31; por menor, pasta 8 reales.—Polvos 16 y 38 reales.—En Alicante D. J. Bellido.

Licor del Perú de Rojas.

Acreditado é infalible remedio contra las jaquecas, dolores de la cara y muelas, preservativo de caries, fluxiones y de reumatismo. Cura la debilidad de la vista, aun la amaurosis incipiente, activa todos los sentidos y es el agente mas eficaz para la impotencia y las incontinencias de orina, por su accion tónica de la médula y sistema nervioso.

Se vende a 20 reales frasco en Alicante, farmacia de Rodriguez, calle Mayor 22, y en las principales de Madrid y de provincias.  
Grandes rebajas a los señores farmacéuticos.